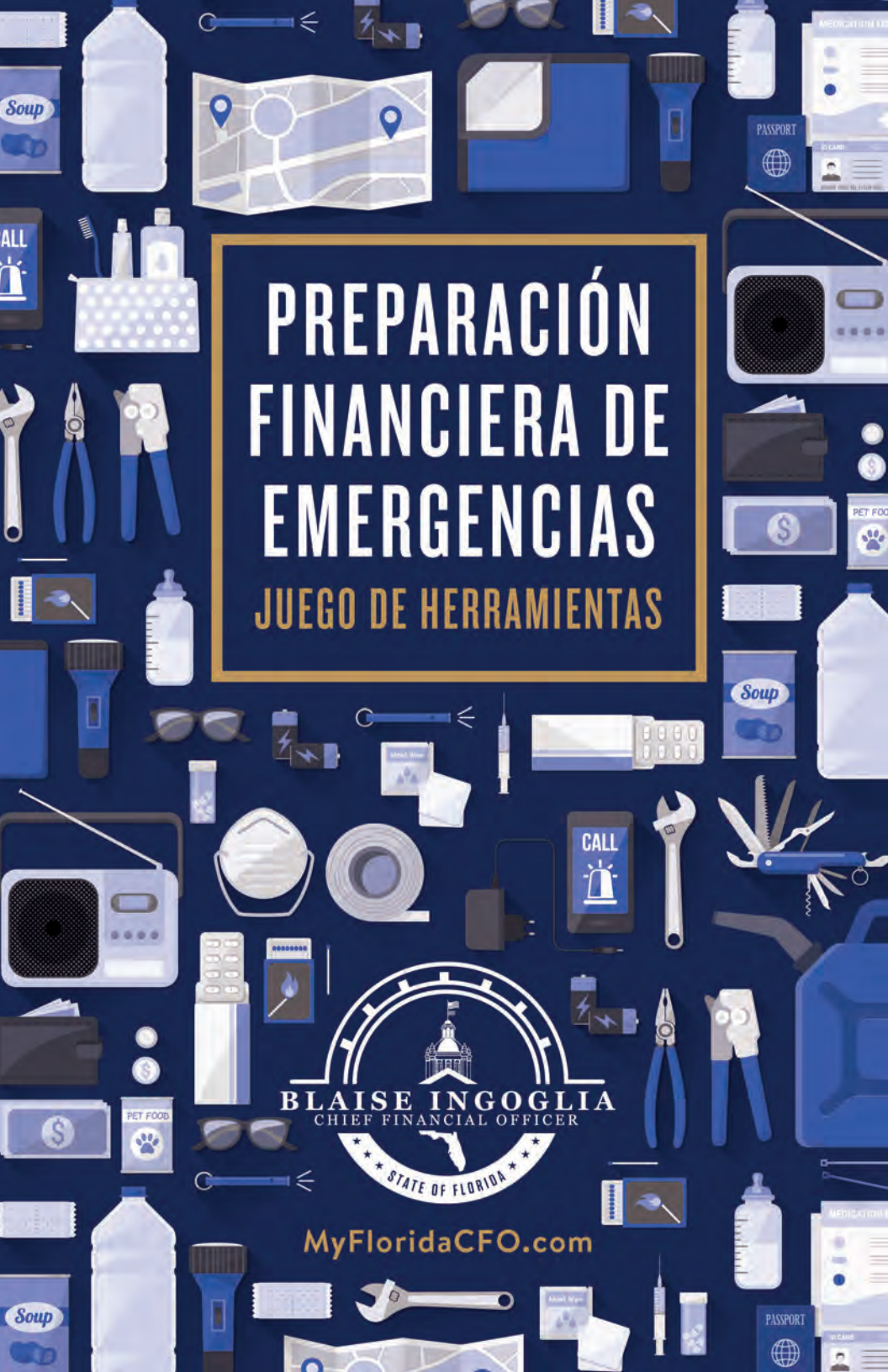




PREPARACIÓN FINANCIERA DE EMERGENCIAS

JUEGO DE HERRAMIENTAS



MyFloridaCFO.com

MANUAL DE PREPARACIÓN DE EMERGENCIA FINANCIERA

Los Floridanos no somos ajenos a la preparación para huracanes. En caso de una emergencia, sabemos asegurar nuestras propiedades y adquirir una cantidad adecuada de alimentos y agua. Pero muchas veces otro aspecto importante de emergencia es olvidado: la preparación financiera.

Inmediatamente después de un huracán ú otra emergencia, no debería estar preocupándose por buscar información de cuentas o tratando de recordar los detalles de todas sus posesiones.

Por suerte, documentos financieros para emergencias son fáciles de preparar, para asegurarse que tenga todo lo que necesita disponible rápidamente durante y después de una emergencia. Esta herramienta está diseñada para ayudarle a organizar su información financiera antes y después de una emergencia. Guarde varias copias en lugares seguros a los cuales tenga acceso fácil en caso de una emergencia, y siempre mantenga una copia con usted.

CONSEJOS DE PREPARACIÓN



Mantenga toda información financiera importante disponible durante una emergencia. ¡Esta herramienta es clave! Adjunte todos los documentos relevantes (como estados de cuenta y recibos) y guárdelos en un lugar resistente al agua (como una bolsa hermetica o un contenedor).



Realice una revisión anual de las pólizas de seguro para asegurarse que tiene cobertura adecuada.



Asegurese de tener a mano dinero en efectivo, ya que cortes eléctricos pueden restringir su acceso a cajeros automáticos y limitar el uso de tarjeta de crédito. Después de una tormenta, las instituciones financieras pueden tener limitaciones de dinero.



Guarde todos los recibos de gastos de vivencia temporal y de reparaciones hechas en su propiedad.



Para más información, visite la página del Departamento de Servicios Financieros Preparación para Catástrofes: www.myfloridacfo.com/Division/Consumers/Storm/

NÚMEROS DE TELÉFONO IMPORTANTES

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FINANCIEROS LÍNEA DE AYUDA PARA EL CONSUMIDOR

1-877-MY-FL-CFO

(1-877-693-5236)

Fuera del estado: (850) 413-3089

.....

DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN COMERCIAL Y PROFESIONAL DE LA FLORIDA

(para buscar una licencia de contratista)

(850) 487-1395

.....

INFORMACIÓN DE EMERGENCIAS ESTADO DE LA FLORIDA

1-800-342-3557

.....

AGENCIA FEDERAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS (FEMA)

1-800-621-FEMA

(1-800-621-3362)

.....

CRUZ ROJA AMERICANA

1-866-GET-INFO

(1-866-438-4636)

INFORMACIÓN DE ESTADOS DE CUENTA

Use estas páginas para mantener información de cuentas que puedan ser necesarias después de una emergencia para presentar un reclamo de seguro o pagar por reparos.

INFORMACIÓN DE CUENTAS FINANCIERAS

(Cuentas bancarias, tarjetas de crédito, cuentas de retiro, etc.; Si lo desea, puede incluir en esta lista sus estados de cuentas.)

Nombre de la Institución:
Dirección:
Número de Teléfono:
Número de Cuenta:
Página de Internet:

Nombre de la Institución:
Dirección:
Número de Teléfono:
Número de Cuenta:
Página de Internet:

Nombre de la Institución:
Dirección:
Número de Teléfono:
Número de Cuenta:
Página de Internet:

INFORMACIÓN DE HIPOTECA

Nombre de la Compañía:
Dirección:
Número Telefónico:
Número de Cuenta:
Página de Internet:

INFORMACIÓN DE SEGURO DE PROPIEDAD/RENTA

Nombre de la Compañía:
Dirección:
Número Telefónico:
Número de Cuenta:
Página de Internet:

INFORMACIÓN DEL AGENTE DE SEGUROS

Nombre de la Compañía:
Dirección:
Número Telefónico:
Número de Cuenta:
Página de Internet:

SEGURO DE AUTO

Nombre de la Compañía:
Dirección:
Número Telefónico:
Número de Cuenta:
Página de Internet:

SEGURO DE VIDA

Nombre de la Compañía:
Dirección:
Número Telefónico:
Número de Cuenta:
Página de Internet:

SEGURO MÉDICO

Nombre de la Compañía:
Dirección:
Número Telefónico:
Número de Cuenta:
Página de Internet:
Nombre del Doctor(a):
Número Telefónico del Doctor(a):
Nombre de la Farmacia:
Número Telefónico de la Farmacia:

Adjunte Tarjeta de Seguro Aquí

Adjunte Tarjeta de Seguro Aquí

Adjunte Tarjeta de Seguro Aquí

RECLAMOS DE SEGURO

Si necesita presentar un reclamo de seguro, mantenga una lista de todas las interacciones que tenga con su compañía de seguro y su ajustador independiente. También mantenga datos de cualquier reparación de daños causados por la emergencia, manteniendo recibos, tomando fotos antes y después de las reparaciones, completando el registro en las páginas proporcionadas aquí. Abajo hay una sección para mantener información después de someter su reclamo y una sección con la Declaración de Derechos de Reclamos de Propietarios de Vivienda, la cual describe sus derechos durante el proceso de reclamos.

INFORMACIÓN DE AJUSTADOR DE SEGURO

Nombre del Ajustador(a):
Compañía Ajustadora:
Número Telefónico:
Número de Licencia del Ajustador(a):
Sitio Web:

INFORMACIÓN DE RECLAMO

Nombre de Compañía:
Número de Reclamo:
Número Telefónico:

Nombre de Compañía:
Número de Reclamo:
Número Telefónico:

Nombre de Compañía:
Número de Reclamo:
Número Telefónico:

SEGUIMIENTO DE INTERACCIÓN

Nombre de Compañía:
Nombre del Representante:
Fecha:
Hora:
Detalles de la Interacción:
Resultado:

Nombre de Compañía:
Nombre del Representante:
Fecha:
Hora:
Detalles de la Interacción:
Resultado:

Nombre de Compañía:
Nombre del Representante:
Fecha:
Hora:
Detalles de la Interacción:
Resultado:

Nombre de Compañía:
Nombre del Representante:
Fecha:
Hora:
Detalles de la Interacción:
Resultado:

Nombre de Compañía:
Nombre del Representante:
Fecha:
Hora:
Detalles de la Interacción:
Resultado:

Nombre de Compañía:
Nombre del Representante:
Fecha:
Hora:
Detalles de la Interacción:
Resultado:

Nombre de Compañía:
Nombre del Representante:
Fecha:
Hora:
Detalles de la Interacción:
Resultado:

REGISTRO DE REPARACIÓN DE EMERGENCIAS

Reparación:
Nombre de la Compañía de Reparaciones:
Costo de Reparación:
Costo de Reparación:

Reparación:
Nombre de la Compañía de Reparaciones:
Costo de Reparación:
Costo de Reparación:

Reparación:
Nombre de la Compañía de Reparaciones:
Costo de Reparación:
Costo de Reparación:

Reparación:
Nombre de la Compañía de Reparaciones:
Costo de Reparación:
Costo de Reparación:

Reparación:
Nombre de la Compañía de Reparaciones:
Costo de Reparación:
Costo de Reparación:

Reparación:
Nombre de la Compañía de Reparaciones:
Costo de Reparación:
Costo de Reparación:

Reparación:
Nombre de la Compañía de Reparaciones:
Costo de Reparación:
Costo de Reparación:

DECLARACIÓN DE DERECHOS DE RECLAMACIONES DE PROPIETARIOS

Como está indicado en la s. 627.7142, de los Estatutos de la Florida, las Declaraciones de Derechos de Reclamaciones de Propietarios de Viviendas se relacionan con el proceso de reclamaciones de seguros, y describe sus derechos y responsabilidades como titular de una póliza de seguros de propietarios de viviendas.

SUS DERECHOS*

En resumen, por la Declaración de Derechos de Reclamaciones de Propietarios:

1. Su compañía de seguros debe enviarle una confirmación de recibo de su reclamo de seguro dentro de los siete días posteriores a la presentación del reclamo.
2. Dentro de los 30 días posteriores a la sumisión de una prueba de perdidas completa, si se solicita por escrito, su compañía de seguros debe enviarle la confirmación de que su reclamo está cubierto en su totalidad; parcialmente cubierto; negado o siendo investigado.
3. La compañía de seguros debe proporcionarle una estimación detallada del monto de la pérdida dentro de los siete días posteriores a la generación por parte del ajustador de la compañía de seguros.
4. Dentro de 60 días, debe recibir el pago completo; pago de la parte no disputada de su reclamo; o una denegación por escrito de su reclamo. Tenga en cuenta que, si hay un interés doble en la reclamación, es decir, si su compañía hipotecaria puede ser parte, este pago puede enviarse a ambas partes.
5. La compañía de seguros debe pagarle intereses sobre cualquier monto no disputado de su reclamo que no haya sido pagado dentro de los 60 días.
6. Puede ser elegible para participar en una mediación gratuita para resolver una disputa de su reclamo comunicándose con el Departamento de Servicios Financieros de la Florida, División de Servicios al Consumidor.
7. Puede ser elegible para participar en una evaluación neutral gratuita para resolver su reclamo en disputa si su reclamo es por daños causados por un socavón y está cubierto por su póliza.

Para obtener ayuda con cualquier reclamo de seguro o preguntas relacionadas con el manejo de su reclamo, comuníquese con la línea gratuita de ayuda al consumidor de seguros de la División de Servicios al Consumidor del Departamento de Servicios Financieros de la Florida al 1-877-693-5236, fuera del estado (850) 413-3089, o en línea en www.MyFloridaCFO.com/Division/Consumers/.

SUS RESPONSABILIDADES

En resumen, de acuerdo con la Declaración de Derechos de Reclamaciones de Propietarios usted puede tener las siguientes responsabilidades como titulas de la póliza de seguros de propiedad:

1. Póngase en contacto con su compañía de seguros antes de firmar un contrato de reparaciones para asegurarse de cumplir con las provisiones de reparación incluidas en la póliza.
2. Realice y documente las reparaciones de emergencia que sean necesarias para evitar daños mayores. Guarde la propiedad dañada, si es posible; guarde todos los recibos; y haga fotografías de los daños antes y después de cualquier reparación.
3. Lea atentamente cualquier contrato que requiera que pague gastos de bolsillo o una tarifa que se basa en un porcentaje de los pagos del seguro que recibirá para reparar o reemplazar su propiedad.
4. Confirme que el contratista que elija tenga licencia para trabajar en Florida. Puede verificar la licencia de un contratista y verificar si hay alguna queja en su contra llamando al Departamento de Regulación Comercial y Profesional de la Florida. También debe solicitar al contratista las referencias de trabajos anteriores.
5. Exija que todos los contratistas proporcionen prueba de seguro antes de comenzar las reparaciones.
6. Tome precauciones si el daño requiere que abandone su casa, incluyendo la protección de su propiedad y el suministro de gas, agua y electricidad, y comuníquese con su compañía de seguros para proporcionarle un número de teléfono donde pueda ser contactado.

*Las Declaraciones de Derechos de Reclamaciones de Propietarios de Viviendas no representan todos sus derechos bajo la ley de Florida con respecto a su póliza de seguro. También hay excepciones a los plazos establecidos cuando las condiciones están fuera del control de su compañía de seguros.

La Declaración de Derechos de Reclamaciones de Propietarios no crea una causa de acción civil por parte de un asegurado individual, o una clase de asegurados, contra una compañía de seguros y no prohíbe que una compañía de seguros ejerza su derecho de reparar la propiedad dañada de acuerdo con los términos de Una política aplicable.

INVENTARIO DE BIENES PERSONALES

Si es posible, tome fotografías y video de sus bienes y manténgalas en un lugar seco y seguro. Puede fácilmente mantener fotos y videos con usted durante una emergencia, guardándolos en dispositivo de memoria portatil USB o en su movil. Adicionalmente, rellene el inventario de bienes personales catalogar sus bienes en caso de perdida. Asegúrese de incluir propiedades, automobiles, barcos, casas móviles, joyas, muebles, equipos electrónicos, instrumentos musicales, colecciones, etc.

Artículo	Número de Serie	Fecha de compra/Precio

[illegible]

HERRAMIENTA FINANCIERA DE EMERGENCIAS

[illegible]

Artículo

Número de Serie

Fecha de compra/Precio

[illegible]

